

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

48 y 50, pral., Valverde
REDACCION.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diése el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ
Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

2 pesetas anuncio.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URAYADO PÉPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

D^{te} VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos dias con
LACTOFERINA
del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—I. D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

2 pesetas anuncio.

VALS-VIVARAISES

- Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.
 - Núm. 3.—Gota, Reuma, Diatesis úrica.
 - Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.
 - Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.
 - Núm. 9.—Afecciones del estómago.
- El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

LA SIFILIS

Herpes, tumores y vicios de la sangre, se curan radicalmente, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA**, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MOVIDA A VAPOR DE ANTONIO SERRA.—REUS.

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fluidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CIA, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

SANGRE

El remedio de Munyon para la Sangre cura radicalmente las impurezas de la Sangre, los Barros, la Complejión defectuosa, Herpes, Eczema, Efectos mercuriales, Empeines y todos los desarreglos de la Sangre. Precio, 1,75 ptas.



El remedio líquido (en pastillas) para la Sangre no tiene igual para las afecciones sífilíticas; expelle del sistema el último vestigio para la sífilis. Cura las afecciones sífilíticas de los huesos, las úlceras sífilíticas y las enfermedades cutáneas, escrofulosas, desarraiga todas las impurezas de la sangre. Precio, 14 pesetas.

El remedio de Munyon para la Debilidad general restablece el vigor, cura el agotamiento, ayuda la convalecencia, da buena complejión a las personas pálidas, etc., etc. Precio, 1,75 ptas.

El vivificador de Munyon restablece la vitalidad perdida. Precio, 7 ptas.

El remedio de Munyon para los Riñones restablece sus tejidos, destruye el veneno acumulado en la sangre, cura los dolores de caderas, ingles y todos los males de los riñones. Precio, 1,75 ptas.

MUNYON tiene específicos para cada enfermedad. Pídase la «Guía de la Salud» (gratis). Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

DOCTOR MUNYON, 1.505, Arch. St., Filadelfia, Es. Us. de A.

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Guillermo García, Martín y Durán. Al por menor, en las farmacias García Cenarro, Abada, 4; Viuda del Dr. Somolinos, Sucesor de Castellví, etc.

Depósitos en Barcelona: Vicente Ferrer y C.^a, Hijos de José Vidal y Ribas.

Depósitos en Bilbao: Tomás de Zubiria y C.^a

El OVEIN es un alimento primordial, grato al paladar más delicado.

Agota la excesiva secreción de la mucosa intestinal.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al OVEIN se asimilan perfectamente y salvan á millares de niños de diarreas y accidentes de la dentición. Usado como agua de mesa para los dispépsicos es excelente.

Adonde no se encuentre el OVEIN, en droguerías ó farmacias, se remiten por correo certificadas instrucciones para su uso y dosis para una botella de un litro, por 2 pesetas, y para seis botellas, por 10 pesetas.

Dirigirse al centro de producción: VILLADA, provincia de Palencia.—Concesionario, J. ANAYA

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Tibi (Alicante), partido de Jijona, dotada con 1.000 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. José Vidal, hasta el 13 de Octubre.

La id. de Echalar (Navarra), partido de Pamplona, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al id., D. Alejandro Echevarría, hasta el 15 de id.

La id. de San Agustín (Madrid), partido de Colmenar Viejo, dotada con 995 pesetas. Solicitudes al id., D. Serafín Ortega, hasta el 16 de id.

La id. de Gallinero (Soria), partido de Soria, dotada con 25 pesetas. Solicitudes al id., D. Pedro Herrero, hasta el 17 de id.

Las dos plazas de id. de Ayamonte (Huelva), partido de su nombre, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 17 de id.

La id. de Viator (Almería), partido de Almería, dotada con 955 pesetas. Solicitudes al id., D. Juan García, hasta el 17 de id.

La id. de Fuentes de Valdepero (Palencia), partido de Palencia, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., don Bernardo Movellan, hasta el 18 de id.

La id. de Chucena (Huelva), partido de La Palma, dotada con 1.250 pesetas. Solicitudes al id., D. Joaquín Vaz, hasta el 19 de id.

La id. del Valle de Zamanzas (Burgos), partido de Se-

dano, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al id., D. Bonifacio Bocos, hasta el 19 de id.

La id. de Urdúliz (Vizcaya), partido de Bilbao, dotada con 1.875 pesetas. Solicitudes al id., D. J. Manuel de Zárraga, hasta el 19 de id.

La id. de Ramales (Santander), partido de su nombre, dotada con 1.500 pesetas. Solicitudes al id., D. Francisco Mora, hasta el 17 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Pinilla-Trasmonte (Burgos), partido de Derma, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Román Jimeno, hasta el 14 de Octubre.

La id. de San Felices de los Gallegos (Salamanca), partido de Vitigudino, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id., D. Diego Manzanera, hasta el 16 de id.

La id. de San Agustín (Madrid), partido de Colmenar Viejo, dotada con 995 pesetas. Solicitudes al id., D. Serafín Ortega, hasta el 16 de id.

La id. de Pozuelo del Rey (Madrid), partido de Alcalá, dotada con 273,75 pesetas. Solicitudes al id., D. Quiterio del Olmo, hasta el 11 de id.

La id. de Costur (Castellón), partido de Lucena del Cid, dotada con 20 pesetas. Solicitudes al id., D. Manuel Ruiz, hasta el 17 de id.

La id. del Valle de Zamanzas (Burgos), partido de Sedano, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al id., D. Bonifacio Bocos, hasta el 19 de id.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

INYECCIÓN ANTI-GLOSOPÉDICA

ESTERILIZADA Á BASE DE **ZOTAL**

químicamente puro.

Una sola inyección hipodérmica dada á una res sana, la **preserva en absoluto de todo contagio** por peligroso que sea.

Tres inyecciones en días consecutivos curan infaliblemente á los ganados atacados, si se aplican en la forma que indican las **Instrucciones** que acompañan á cada frasco.

Estos prodigiosos resultados los comprueban en su **Dictamen Oficial** las **Comisiones de profesores Veterinarios**, que por disposición del Ministerio de Agricultura han estado efectuando las experiencias en distintas provincias. Dicho dictamen lo publicó la *Gaceta* del 29 Junio 1902.

La **Glosopeda** ha dejado de ser el azote y la ruina de la ganadería española.

Con menos de **quince céntimos** de peseta se asegura la vida de cada res, librándola de tan terrible infección.

GLOSOPEDA

ó mal de pezuña.

PRECIO DE LA INYECCION ANTI-GLOSOPÉDICA

	PTAS.
	— UNO
En frascos de 250 gramos para 25 á 40 inyecciones próximamente	5
En frascos de 500 gramos para 50 á 80 inyecciones próximamente.....	8
En frascos de 1.000 gramos para 100 á 160 inyecciones próximamente.....	15

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. ESPINAR
SEVILLA

Pídase en todas las Dr. guerías, Farmacias y Centros de específicos de España.

3 pesetas anuncio.

Lo saben las madres

LA SALUD DE LOS NIÑOS

ES LA

EMULSION

ESPINAR

LEGÍTIMA Y ESPAÑOLA

de **Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.**

Este precioso medicamento, tan conocido y estimado de los médicos y el público en general, debe su gran fama á las grandes virtudes curativas en las

Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Afecciones del Pulmón y Debilidad general, ayudando al desarrollo de la niñez.

Su esmerada elaboración y su economía en precio, ha hecho que el público de toda España le dé la preferencia sobre todas sus similares conocidas.

Al por mayor. dirigirse á

J. G. ESPINAR

Laboratorio, Sevilla.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías de España.

5 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima MAGNESIA del Dr. Trigo.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0'50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros *estróncico, potásico, sódico y amónico*, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con sustancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iostatada Amargós; Tonina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-pépsico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE *MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA*

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 6 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números; así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos destruidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: Información sobre Colegios médicos y farmacéuticos que al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación eleva el Director general de Sanidad que suscribe.—*La Semana.*—Asamblea de titulares.—*Sección científica:* Valor de los anestésicos en los cardíacos, por el doctor don Fermín Martínez Suárez, del Instituto Rubio—Suero antiestreptocócico, su origen, preparación, indicaciones y resultados clínicos de su empleo, por el doctor don José Ignacio Eleizegui López, Memoria premiada en el concurso abierto por la *Revista Médica*. (continuación).—XIX Congreso internacional de Medicina (conclusión).—*Sección oficial:* Reformas en la Facultad de Medicina.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

INFORMACIÓN

Sobre Colegios médicos y farmacéuticos que al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación eleva el Director general de Sanidad que suscribe.

La Farmacia Moderna, el día 5 de los corrientes, según el mismo colega confirma en su número del 25, fantaseando de heraldo de la camarilla colegiadora y como parte integrante de la conjura contra los colegiadores, personificada en el Director general de Sanidad, anunció el documento, al que daba carácter oficial, no siendo más que

oficioso; pero tan oficioso cuan impertinente, puesto que no fué ordenado por el señor Ministro, ni podía tampoco serlo en contra de su criterio, expuesto en repetidas declaraciones oficiales y públicas, de que no se podía obligar á colegiar al profesor que no quisiera colegiarse, que es precisamente lo contrario de lo que se pretende en esa información á favor de los actuales Colegios provinciales.

Ese anuncio fué de hecho confirmado el 20, día en que se publicó el citado documento, para enviarlo seguidamente, y, de seguro, sin la venia del señor Ministro, á todas las Juntas de los Colegios provinciales, como protesta efectiva del Director general de Sanidad, en contra de las predichas declaraciones del mismo señor Ministro; protesta que llega á grave amonestación de un inferior á un superior jerárquico, al que imputa un deplorable desacierto é ir contra elementos de vida y fuerza de la nación, si reduce el personal de los Colegios, que representan un interés; como si no fueran más anteriores y de mayor cuantía los creados por el derecho constitucional y por los profesionales, que declara intangibles el señor Ministro, una vez más, en el telegrama

oficial dirigido en contestación á una pregunta del Rector de la Universidad de Barcelona.

La mal llamada *información*, según se expresa en el textual epígrafe, es una *instrucción*, ciertamente vilipendiosa para el señor Ministro, que parece increíble que soporte los desplantes y atrevimientos de su inferior jerárquico, no sólo en el fondo y en la forma, sino también en el hecho, nunca visto en la administración, de publicar, en forma de circular y en la prensa profesional, la llamada *información*, de carácter interior, de asesoramiento personal á un jefe, ciertamente de carácter secreto, y en manera alguna para su publicidad sin la previa autorización, ya que no la resolución del señor Ministro, *que es secretario que ha de autorizar delegada ó directamente todos los asuntos del centro que dirige.*

Dicho esto, sólo nos resta indicar á nuestros compañeros que se fijen en las notorias contradicciones en que incurre el Director general de Sanidad, defendiendo, soslayadamente, la causa de los colegiadores, é intentando encubrir el actual fracaso de la colegiación obligatoria con un porvenir de no sentidas bienandanzas; en la forma petulante en que declara ser neutral, y que no bien lo dice, lo desmiente, llegando al agravio de calificar los razonamientos de los que defienden sus derechos, *«despreciable logomaquia casi todas las censuras que la molicie y el orgullo oponen á la obra, etc., etc. Y... Basta ya de comentarios; á continuación publicamos la copia de la instrucción, en la que sólo nos permitimos la variante de poner en bastardilla los conceptos más... trascendentales:*

Excmo. Sr.:

El interminable y perjudicial entredicho á que vienen sometidos los Colegios médicos y farmacéuticos de España, condenados desde su fundación al destino aciago de no lograr constituirse definitivamente, normalizar su vida y cumplir las funciones que deben desempeñar, induce á esta Dirección general á elevar á V. E. respetuosas consideraciones para que se procure poner término lo más pronto posible á un tal estado de cosas, haciendo que, ó bien se decrete de una vez la disolución de ellos, si V. E., en su mayor entendimiento y sabiduría, los juzga inútiles y vejatorios; ó se les dote del prestigio, estabilidad y elementos de vida indispensables, si reconoce que pueden constituir una fuerza y elemento social capaz de prestar importantes servicios á los Gobiernos, á la sociedad y á las mismas clases que los forman, para lo cual cree conveniente informarle el que suscribe.

Empieza por manifestar *que se considera* en condiciones abonadas y con ánimo *desapasionado* para realizar esta *información*, porque no intervino absolutamente nada en las gestiones y trabajos que produjeron su existencia y su reglamentación: no participó de la lucha que entre unos y otros profesores de opuestas opiniones se entabló; fué en un principio románticamente afecto á ese individualismo que hace estimar como sumo bien aquel aislamiento y albedrío absoluto por el que nadie ha de molestar al ciudadano, y *éste hace cuanto sea de su agrado, sin obligaciones sociales, profesionales, patrióticas, ni de*

género alguno que le puedan causar la más pequeña contrariedad, aunque, por otra parte, tamaño *esterilidad* no se oponga á quejarse de todo, condenar por malo cuanto existe y vivir en una continua protesta contra vicios, necesidades y atrasos nacionales que se fundan en el general abandono: *así, en tal estado de ánimo, fué elevado al alto cargo que indignamente hoy desempeña*, sin aprecio alguno por dicha institución, la cual juzgó con el desdén que se aplica á lo que se considera realizado por motivo de vanidades, entretenimientos frívolos y terquedades de personas.

Pero desde el punto y hora en que su deber y sus estudios le hicieron entender y pensar en los grandes intereses de la salud y de la sanidad pública; desde que su conciencia y su *patriotismo* le hicieron querer, y en lo posible procurar, que clases de las que figuran como de las más intelectuales en los pueblos cultos todos cooperasen en serio, con actividad y con eficacia, al progreso general de España, sirviesen á la ciencia y á la profesión dentro de sus delicados ministerios, contribuyeran á desenvolver la sanidad y á mejorar la salud pública en pueblo que tiene tan importante ramo *en estado atrasadísimo*, auxiliasen al Gobierno en los muchísimos problemas y perentorias exigencias que á diario brotan, bien por indicaciones nacionales, bien por compromisos internacionales, desde ese punto y hora, excelentísimo señor, el Director general de Sanidad tuvo necesidad de solicitar el concurso de dichos organismos, *obtener de ellos experiencia, luces y actividades para fines públicos importantísimos*, y lamentar que por deficiencias de su organización *no puedan responder todavía*, con la eficacia deseable, á lo que de ellos se podría y es necesario conseguir.

Muchas veces ha tenido que acudir á ellos la Dirección general de Sanidad, y muchas más se dirigiría si en España hubiera *formales intereses y gobiernos sanitarios*, pues tal juzgamos su misión, bien entendida, que hemos adquirido la profundísima creencia de que *pueden ser, hallándose cumplidamente organizados y dirigidos*, una de las más hermosas y bienhechoras instituciones de la nación.

Disciplinar todos los factores médicos (comprendiendo bajo este nombre á los médicos, farmacéuticos y veterinarios), de modo que constituyan una fuerza extendida por todo el país, abarcando, como bajo una red ó plexo, desde la capital á la más modesta aldea; inculcar en los Colegios, *con espíritu de culta sumisión* á la autoridad, el noble estímulo y afán de servir á tanto gravísimo problema sanitario, como por campos y ciudades hay abandonados, *y hasta desconocidos*, con espantable daño de nuestra raza y de nuestra riqueza pública; convertirlos, con sencillos estímulos morales, en apóstoles de ideas y ejecutores de actos de cultura, de educación, de higiene; tener la seguridad de que, si en un momento dado, una epidemia, por ejemplo, ataca á la nación, el Gobierno dispone de un ejército sanitario debidamente organizado, al cual podría en veinticuatro horas hacer llegar su voz, su consejo, su mandato y hasta la sugestión del sacrificio si fuese necesario, sin que á un sólo profesor le sea dable eludir ni desconocer las excitaciones del Poder central ó de las autoridades locales, porque la organización á todos comprende; y de que puede, en fin, ordinariamente ese mismo ejército combatir contra las mil causas de mortalidad, atraso y decadencia que sin cesar nos quebrantan, causando muchísimo más daño que todas las epidemias que tan profundo espanto producen, esto, señor Ministro, *es obra sencillísima, segura, transcendental*, que no reclama sacrificio alguno del presupuesto, violación ninguna de las leyes, y que puede realizar el Gobierno de S. M. sin hacer otra cosa más que *fixar un poco su atención y sus propósitos en la materia*, organizando una vez los Colegios, *sin vacilaciones ni entredichos*, sin que las amenazas de muerte jueguen con las esperanzas de vida, y sin

que un desdén injustificado les prive de recursos y produzca desilusiones en miles de profesores, causándoles arrebatos de indignación y abandono de todo, con grave daño de intereses sociales y científicos á quienes se debe servir siempre.

Puedo asegurar á V. E., excelentísimo señor, mi creencia en que cualquier Director general de Sanidad que venga á este cargo—*hoy casi embrionario* porque la sanidad *aún no se ha constituido cumplidamente en España*—sin otros afanes que cobrar la nómina y gozar de vanidades, no tendrá por qué pensar en tales Colegios, ni á ellos dirigirse, ni con sus actividades preocuparse; pero quien venga ganoso de elevados propósitos de adelanto, resentido de dolores patrióticos por la general necesidad, con afanes por realizar un esfuerzo, por mejorar la salud y cultura pública, y para no ya magnificar (¡ilusión hermosa!), sino entonar, reponer un poco la decaída raza española, asolada y empobrecida por epidemias sin cuento, ese Director tendrá que *estar sin descanso al habla con los Colegios*, pedirles sus luces, sus esfuerzos y sus propagandas, invocando su amor á la humanidad, á la ciencia y á la patria, para que su acción bienhechora recaiga sobre tanta y tanta necesidad como por todas partes reclama con angustia su concurso.

¿Quiere S. E. una prueba poderosa deducida de un motivo al parecer fútil? Pues fijese en el hecho siguiente: Por medio de un digno profesor alemán, residente en Madrid, Alemania acaba de solicitar de España una información nacional completa sobre una enfermedad; el cáncer, fijándose para hacerla día determinado, y al dirigirme yo á la clase médica por medio de la *Gaceta*, con fecha 25 del pasado Julio, lo hice pensando en sus Colegios, porque tengo la seguridad de que una obra así, necesaria á la ciencia, no se puede obtener como se requiere por gestiones de la prensa, las Academias, las Escuelas de Medicina, los Ayuntamientos, las Diputaciones... porque ninguna de estas entidades dispone de medios para realizarlas, y solamente se podría obtener de los Colegios, á los cuales les sería facilísimo, y en unas cuantas horas nada más, responder completamente á la pregunta. Pues bien; yo tengo también la seguridad, Excmo. Sr., de que las deficiencias que arroje esta información, que interesa al buen nombre de la cultura española y á los fines humanitarios de la Medicina, será una expresión fiel de la *deficiencia de esos Colegios*, porque si ellos estuviesen bien organizados y gobernados con autoridad, la respuesta sería por necesidad completa y brillante.

Si de este ejemplo me remontase á otros y yo contara á V. E. las muchas veces que solicité su ayuda y cuánta tarea nobilísima tengo que confiar á estos Colegios, cuánta esperanza de servicios magnos para el bien común, que comprenden desde el desinterés pecuniario á la fecundidad imponderable de la doctrina y al apostolado de la idea, á cuantas útiles empresas se podría atrever un Director general de Sanidad con ellos, y de cuanto se le priva si se *disuelven*, tengo la seguridad de que habría de apreciar en mucho su desarrollo, y en cambio habrían de parecerle frívolo y despreciable logomaquia casi todas las censuras que la malicie y el orgullo oponen á la obra de lo que busca y persigue la creación de una fuerza colectiva, en clase que encarna nada menos que la custodia del bien de los bienes: la salud pública.

Prestó siempre muy poca atención el que suscribe al precepto obligatorio de los Colegios, y mucho afán mostró también en sus circulares y consejos por arrancar el espíritu de la clase y de aquellos, así de las cuestiones personales y caciquiles, como de los actos de violencia, para elevarlas á la comunión de los principios y los intereses sociales, sentimiento éste que, á decir verdad, encontró por doquiera, aun entre los más entusiastas de la colegiación, y por esto cree muy sinceramente que en dicho punto cabe

revisión de Estatutos y posibilidad de mejora que supriman cuanto se juzgue opresivo y vejatorio, y consignent lo que propenda á fundir sentimientos de general armonía en el deseo de prestar servicios de indiscutible y grandísima significación social y profesional.

No cabe duda, y esto ya ha sido demostrado hasta la evidencia, que la gran mayoría de la clase médica es partidaria de la colegiación obligatoria, y que de los restantes profesores que á ella se oponen, muchos lo son de una colegiación voluntaria, riñendo algunos tan solamente enconadas y tenaces batallas contra lo que hay de obligatorio. Mas considerando que hoy los Colegios por sus instalaciones domiciliarias, sus boletines, los compromisos ya adquiridos, etc., representan un interés creado y que su finalidad social es de grandísima importancia, procede intentar todo lo posible para buscar un medio, no ya de que existan, sino de que su autoridad se rehabilite. sus medios de vida se aseguren y cooperen á su ministerio los profesores todos, porque todos, sin excepción, deben considerarse comprometidos y obligados con las funciones sanitarias altruistas y patrióticas que los Colegios están llamados á desempeñar.

Reducir el personal de estos Colegios, privarles de recursos que necesitan, hasta para responder á los servicios que los Gobiernos les encomiendan, desacreditarlos, impedirles que realicen en la profesión una obra moral y dignificadora, y en la sociedad una obra sanitaria, léngolo, Sr. Ministro, por deplorable desacierto, destruir armas de combate contra la enfermedad, en vez de crearlas, y pareceme, en fin, ir contra elementos de vida y de fuerza de la nación.

Como resumen de estas consideraciones ligeramente apuntadas, me permito elevar al examen de V. E. las siguientes conclusiones:

1.º Los Colegios médicos son un organismo que interesa conservar por los grandes servicios que pueden y deben prestar al país, al Gobierno y á las profesiones respectivas.

2.º Interesa también mucho dotarles de autoridad y respetarles los elementos de vida que tienen, para que desempeñen sus funciones con dignidad y desahogo.

3.º Conviene hacer una revisión de los Estatutos, por una Comisión mixta de adversarios y partidarios de esta colegiación, á fin de que de ella surja aquella organización que, sin molestias ni violencias, pueda interesar á todo el personal facultativo correspondiente de la nación, para que le sea posible realizar una misión social, gubernativa y profesional, ahora apenas bosquejada.

ANGEL PULIDO,

Director general de Sanidad.

Madrid, 11 de Agosto de 1902.

LA SEMANA.

Alguna vez había yo de aplaudir á uno de los muchos *Boletines Oficiales* de los Colegios médicos, y hoy aplaudo con verdadera satisfacción al de la provincia de Cáceres, de Septiembre, modelo de sinceridad, al dar inserción en sus columnas á un remitido profesional del compañero G. de Navarrete, de Talayuela, en el que leo los siguientes párrafos:

«Si nuestro Colegio cita á Junta general, la inmensa mayoría de los médicos quédanse en sus casas; si hay asamblea de varios colegios, sólo las Juntas directivas de ellos concurren á la reunión: tiempo ha se indicó por un distinguido compañero la conveniencia de una reunión de titulares en Madrid... nada se hizo y hoy nadie se acuerda de ello.»

«¿Qué hacen doscientos compañeros de la provincia por el bien común? Si á las Juntas generales no

van, si no manifiestan su opinión en las varias é importantes cuestiones que de la colegiación se desprenden, si no emplean parte de su actividad en el mejoramiento social de la clase á que pertenecemos, será verdad que *la misma autoridad que les dió vida les condenará á muerte.*

¿Cabe mayor sinceridad en todo lo transcrito, hasta en el hecho de aceptar la frase oficial del autor de las *infecciones morbosas, de que la autoridad dió vida á lo que no la tiene ni nunca ni la ha tenido?*

* * *

Que la colegiación obligatoria nunca ha tenido vida, lo prueba bien palmariamente el hecho de no haberse constituido los colegios en varias provincias y no tener noticia de una en la que todos los profesores en ejercicio se hayan colegiado, médicos y farmacéuticos.

Y de que no la tiene, á pesar de no haber hablado el ministro desde la *Gaceta*, y de ser el telegrama dirigido al Rector de la Universidad de Barcelona *conversación de Puerta de Tierra*, como afirmaba don Angel Pulido y Fernández en *El Siglo Médico*, asegurando que nada había que temer por la existencia de la colegiación obligatoria, buena prueba es el mentís que al mismo don Angel Pulido da el actual Director general de Sanidad:

El interminable y perjudicial entredicho á que vienen sometidos los Colegios médicos y farmacéuticos de España, condenados desde su fundación al destino aciago de no lograr constituirse (?) definitivamente. (?) Definitivamente, ¿eh?

Y para que no falte dato alguno á la historia, conste que don Angel Pulido y Fernández, el día 10 de Agosto, decía á los lectores de *El Siglo Médico*: «Los adversarios de los Colegios Médicos y Farmacéuticos se han dado el gusto en estos días, de decretar por cuenta propia la muerte de dichos organismos, atribuyendo algunos al ministro de la Gobernación, propósitos que nos han maravillado por los inesperados.» «Así, pues, el estado de derecho firme y único en la actualidad, es el que proclaman los Estatutos de estos Colegios, cuya autoridad se puso en entredicho y fué confirmada definitivamente por el Tribunal de lo Contencioso administrativo.»

Esto decía el 10 de Agosto don Angel Pulido, en *El Siglo* y un día después, tal vez el mismo, el 11 de Agosto, el Director general de Sanidad encabezaba su instrucción *«El interminable y perjudicial entredicho... etc.*

¡Y esta instrucción fiambre, fechada en 11 de Agosto, la publica después de casi un mes y medio, el 20 de Septiembre, sin resolución alguna del señor ministro! Y esto que prueba tan á las claras un fracaso ¿entusiasma á los colegiadores?

¡Se ha lucido *La Farmacia Moderna* con su anuncio misterioso del día 5 de este mes y de la murga con que publicó el 25 el fiambre *trasmesado* de la información del 11 de Agosto!

* * *

A falta de la información ofrecida para este número, relativa á los *latifundios académicos*, mi compañero me interesa que traslade las siguientes preguntas al señor Ministro de Instrucción Pública:

¿Es cierto que forma parte del Tribunal de examen de Física, en la Universidad Central, D. Manuel Gil, que ha explicado la asignatura en una Academia, de la cual ha examinado 14 de sus alumnos particulares?

¿Es cierto, asimismo, que el Auxiliar encargado de las Prácticas de Química General, que explica esta misma asignatura en la misma Academia, forma parte del Tribunal, en los exámenes oficiales ordinarios, y que examinó á unos 40 alumnos de dicha Academia, en que siguió explicando durante el verano?

¿Qué intervención tiene el R. P. Filiberto Díaz, director del internado de una de esas Academias en los Tribunales de varias asignaturas del preparatorio de algunas Facultades?

GIL BLAS.

ASAMBLEA DE TITULARES

Los compañeros de Haro, Sres. Almarza, M. Chelva y M. Crespo, nos remiten una circular convocatoria, que lamentamos no poder publicar por su mucha extensión, al objeto principal de la celebración de la anunciada Asamblea de titulares, cuya reunión preparatoria se efectuará en el local del Colegio de Médicos de Madrid, á las dos de la tarde del 15 de Octubre próximo, siendo las ponencias á tratar:

1.º Necesidad de que se decrete inmediatamente la inamovilidad de los titulares y medios de conseguirla. Estudio de una ley articulada (ó bases de la misma) de creación de un cuerpo de Beneficencia Municipal con la inamovilidad, derechos pasivos ó monte pío, dotación decorosa y seguro pago de los individuos de aquél, que se formara con los actuales titulares. Creemos puede hacerse por decreto esta reforma, como se ha hecho la de la carrera de Secretarios de Ayuntamientos.

2.º Pedir al Gobierno modifique la legislación en todo lo que se refiere á nuestra intervención en los tribunales de justicia.

3.º Estudio de los contratos que pueden y deben hacerse con los vecinos pudientes de cada pueblo, y medios de modificar ciertas costumbres viciosas, como la de no pagar las consultas al médico de cabecera, etc.

4.º Estudio de las bases y reglamento de una asociación en la que, sin gravamen ninguno para nosotros, pues hartos tenemos por distintos conceptos, sirva de unión estrecha entre todos los titulares, para apoyarnos por todos los medios, siempre que injustamente nos veamos perseguidos.

En la sesión preparatoria se nombrará la mesa interina que presidirá el compañero de más edad. Actuarán de Secretarios los dos más jóvenes y de vocales los representantes de la provincia de Logroño, por ser los que presentaron la lista de adhesiones recibidas.

La mesa interina propondrá el nombramiento de la comisión calificadora de actas. Una vez aprobada la mayoría de éstas, se nombrará la Mesa definitiva, que ha de componerse de un Presidente, tres Vice-Presidentes y tres Secretarios.

Creemos que la elección de la Mesa definitiva debe hacerse por votación secreta y candidaturas completas, pues se emplearía mucho tiempo en votar los cargos por separado. Las candidaturas se presentarán á la mesa interina por cualquiera de los representantes que tengan aprobada el acta.

Inmediatamente de constituida la Mesa definitiva se nombrarán cuatro comisiones que se encargarán de ordenar, clasificar, informar y poner á discusión los trabajos que se presenten. Cada comisión entenderá en uno de los extremos en que hemos dividido el objeto de la Asamblea.

Creemos conveniente limitar el tiempo á las discusiones de modo que no puedan emplearse más de veinte minutos en defender una proposición y otros veinte en combatirla, teniendo cada uno diez minutos para rectificar. Si la mayoría lo acuerda, puede aún limitarse más este tiempo y la misma determinará las horas y duración de las sesiones.—Haro, 20 de Septiembre de 1902.

SECCION CIENTÍFICA.

VALOR DE LOS ANESTESICOS EN LOS CARDIACOS

POR EL

DOCTOR D. FERMÍN MARTINEZ SUAREZ.

del Instituto Rubio (1).

Hoy que sirven de tema de discusión en los centros científicos de París las causas que ocasionan la muerte por el cloroformo y su admisión en los cardíacos, voy á permitirme referir, *valga por lo que valiere*, cuatro casos cuya enseñanza puede servir para aquellos de mis compañeros que, desechando rancias rutinas, quieren ensayar las mezclas de cloroformo, éter y alcohol, que tanto en las clínicas quirúrgicas de Viena emplean los Dres. Billroth, Albert, Moretign y otros, como la propuesta del Dr. George Harley á la Sociedad Médico Quirúrgica Real de Londres, de éter, cloroformo y alcohol, que reúne, en mi concepto, mayores garantías, como he tenido ocasión de comprobar usándolos en distintas ocasiones y en casos semejantes.

No entro en la descripción detallada de sus proporciones y mecanismo de aplicación, pues todo el que quiera enterarse de ellos más detalladamente los hallará en las actas del Congreso Hispano-portugués de Cirugía y sus especialidades naturales verificado en Madrid en Abril del año 1895, cuya primera comunicación fue la que tuve el honor de presentar con el nombre «Las mezclas anestésicas en Cirugía», y también el extracto que de la misma publicó la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* en su tomo LII, página 523.

Trátase en el primer caso de una niña de doce años con una caries del peñasco, que iba á operar el doctor Uruñuela, para cuya anestesia fui invitado por el mismo.

Con las precauciones consiguientes, por tratarse de una niña, y por apéndice cardíaca, hice la anestesia gota á gota y cuidando de que el aire penetrase puro de vez en cuando. Sin embargo, á poco de empezada la operación y sin la menor manifestación de alarma, se detuvo el pulso y la respiración, persistiendo de un modo desesperante, á pesar de emplear con el mayor orden los medios aconsejados con más eficacia en tales casos. Casi perdidas ya las esperanzas, pues apenas se suspendían las maniobras suspendíase también el pulso y la respiración, se me ocurrió mojar los flecos de una toalla en agua hirviente, y mientras un compañero continuaba haciendo la respiración artificial, percutí enérgicamente la pared anterior al tórax y especialmente la región precordial, viendo al fin con satisfacción coronados mis esfuerzos con la vuelta á la vida de aquella criatura que ya parecía imposible salvar.

Como era de esperar, la operación no se pudo terminar á satisfacción por el estado de la enfermita; así es que á poco tiempo presentóse de nuevo la supuración en la mastoides, que en vano trataron de agotar por cuantos medios se pusieron en práctica durante dos años que iban transcurridos, planteando por fin el dilema de la operación, para cuya anestesia fui consultado.

Arduo era el problema, pues dejarlo era condenarla á una muerte cierta por la propagación de la lesión, y operarla también era correr el riesgo de la vez anterior con las agravantes de que la interesada sabía el percance que había sufrido, y además su hipertrofia cardíaca, como es natural, había aumentado con el crecimiento.

Me decidí por fin á probar fortuna con la mezcla

de Harley, y no tengo rubor en confesar que al verla en la mesa de operaciones me sentía arrepentido de mi atrevimiento; sin embargo, tuvo una narcosis tan regular cual si hubiere sido el individuo más sano y robusto desde el principio hasta el fin, pesar de durar la intervención cerca de hora y media.

Es el segundo caso de un individuo arterio esclerótico con insuficiencia aórtica y probablemente alcohólico, pues aunque lo negaba, el estado tembloroso de sus manos, sus mejillas rojizas, así como la punta de su nariz y la brillantez de los ojos, delataban al devoto de Baco en sus detalles más salientes.

Frisaba en los sesenta años, y hacía tiempo padecía de cálculos urinarios que le atormentaban atrocemente, obligándole á reclamar los auxilios del doctor González Bravo y otro compañero, cuyo nombre siento no recordar, los cuales, después de confirmar el diagnóstico, me llaman en vista de lo poco tranquilizador del estado de su aparato circulatorio para acordar la manera de anestesiarlo, puesto que la operación se imponía por el estado de horrible sufrimiento en que se hallaba sumido el enfermo.

Propuesta por mí la mezcla de éter, cloroformo y alcohol, que fué aceptada, pudo practicarse la litotricia por el doctor Bravo, sin que tuviera que lamentar accidente alguno durante ni después de la narcosis.

Trátase en el tercer caso de un compañero de profesión de ochenta y dos años, con un cálculo fosfático en la vejiga urinaria que no le deja momento de reposo y con la agravante de hallarse muy debilitado por efecto de un fuerte ataque gripal que le duró cerca de un mes. Invitado también por el doctor Bravo (don Luis González) para anestesiarle, lo verifiqué con la mezcla *Londonense*, tolerándola perfectamente sin período de excitación ni vómitos, y siendo la narcosis tan completa que no dió señales ningunas de sufrimiento durante el tiempo que duró la litotricia ni tuvo molestias post-operatorias.

Más instructivo aún si cabe que los precedentes es el cuarto caso, por tratarse de una señora con un proceso salpinguiano supurado ya antiguo, y por el cual tuvo que practicarle una laparotomía el doctor Abascal.

Esta enferma, jóven aún, tenía un verdadero terror á la cloroformización, y aunque nada se le notaba, se le observaba en su aparato respiratorio, así como en el circulatorio; hube de comenzar la anestesia, con toda clase de precauciones, por el procedimiento de Labbe, ó sea gota á gota y á cortos intervalos, para establecer mejor la tolerancia; pero apenas pasado el período de excitación, que fué ligerísimo, se suspende bruscamente la respiración, adquiriendo, como es natural, un tinte cianósico pronunciado. Suspendida la narcosis y merced á las tracciones rítmicas de la lengua, se restableció la función y la coloración, comenzando nuevamente, auxiliado por el doctor Lluria que, como amigo de la casa, se hallaba al lado de la enferma.

Pronto un nuevo síncope respiratorio más intenso que el anterior me hizo desistir continuarla con el cloroformo, y decidí probar fortuna con la *mezcla inglesa*, teniendo la satisfacción de ver el éxito más completo, pues tanto la respiración como el pulso, coloración, etc., se regularizaron, y sólo tuvo un vómito post-operatorio á las seis horas de operada; y eso que el acto quirúrgico duró *cuatro horas y veinte minutos*, tiempo más que suficiente para apreciar la bondad del agente empleado.

No quiero hacer comentarios y sólo referir hechos que pueden certificar como testigos presenciales los Profesores á quien tuve el gusto de auxiliar y los que tengo la seguridad que, como amantes del progreso y la verdad científica, ayudarán á difundir el valor positivo de las mezclas.

Preparado este trabajo para darlo á la prensa profesional, leo con verdadero asombro en las actas de

(1) *Revista Ibero-Americana de Ciencias médicas.*

la Academia de Medicina de París, sesión del 25 de Febrero del año corriente, un trabajo presentado por el doctor Bucquoy, en nombre del doctor Reynés, de Lyon, recomendando una mezcla de cloroformo dos partes, éter anestésico una y alcohol etílico rectificado una, como preparación que reúne condiciones inmejorables para los cardíacos debilitados, etcétera, etcétera.

No quiero hacer á este señor la ofensa de que publique como *nueva* y como *suya*, y menos ante esta docta Corporación, una preparación que hace veinte años se conoce con el nombre de mezcla de Billroth y más de treinta en Inglaterra otra semejante, con el del doctor Harley, y que ya en España di á conocer en 1898, por haberlas ensayado en enfermos operados por compañeros tan eminentes como los doctores Rubio, Cervera, Gutiérrez Abascal, Bravo, Berruero y otros, según manifiesto en párrafos anteriores.

Bien pudiera tolerarse tal distracción si se tratara sólo de nosotros, pues quizás las revistas españolas no las crean dignas de figurar en sus Bibliotecas nuestro colega de allende los Pirineos; pero tratándose de una composición que se usa hace mucho tiempo en las clínicas quirúrgicas de Viena, y recomendada nada menos que la Real Sociedad Médico-Quirúrgica Londonense, la verdad es que parece demasiado ignorancia.

He creído un deber de conciencia hacer estas aclaraciones que acaso hubiera callado tratándose de una cosa exclusivamente mía, pero amante de la verdad, no he querido pasar en silencio este despojo que tal vez inconscientemente ha intentado hacer el doctor Reynés, tanto á Alemania é Inglaterra, como á nuestra querida patria.

SUERO ANTIESTREPTOCÓCCICO

SU ORIGEN, PREPARACIÓN

INDICACIONES Y RESULTADOS CLÍNICOS DE SU EMPLEO

POR EL

DR. JOSÉ IGNACIO ELEIZGUEI LOPEZ

Memoria premiada en el concurso abierto por la «Revista Médica»

(CONTINUACIÓN).

Viniendo ahora á las dosis de suero necesarias para la curación de las distintas enfermedades que pudieran reclamar su empleo, compréndese perfectamente que nada en absoluto puede decirse, ni marcar cantidades invariables, cual si se tratase de una cosa matemática, puesto que aquí sucede como con todos los demás medicamentos, sean de la clase que quieran, que lo único que podemos hacer es marcar dosis extremas dentro de las que variará la cantidad según indicaciones conocidas de la intensidad de la infección, de la resistencia orgánica del sujeto, de la época del padecimiento... y téngase en cuenta que la apreciación de estos hechos nunca podrá someterse á reglas determinadas y precisas, sino que habrá de originarse de la clínica, que será quien nos dé la pauta de indicaciones y dosis. Condición indispensable es además del conocimiento etiológico exacto de la enfermedad, la pronta y rápida intervención terapéutica, inyectando en casos de erisipela graves (según unánime opinión moderna) 20 c. c. de una vez, y á las veinticuatro horas otros 10, continuándose ó no el tratamiento, según el estado general, pulso, fiebre, etc., y en los casos de erisipela benigna, así como para prevenir las recaídas, hacer una inyección de 10 c. c.; en casos de fiebre puerperal, puede llegar-

(1) En todas estas cifras nos referimos al suero de Marmorek, puesto que si se trata del de Charrin, Roger, Leclef, etc., habrá que cuadruplicar la dosis.

se hasta la dosis de 60 c. c. de una vez, lo cual como se comprende, dependerá de la gravedad del caso. Téngase también en cuenta que en toda clase de enfermedades donde se aplique el suero es necesario sostener la dosis si la gravedad continúa y seguir con las inyecciones, aun cuando sean decrecientes, si la mejoría se inicia (2).

El suero antiestreptocócico es empleado en inyección *hipodérmica*, pues las tentativas de inyecciones intra-venosas han fracasado, lo cual se comprende fácilmente fijándonos en el modo de acción del suero. El sitio de elección para las inyecciones es el muslo, ya por su riqueza de tejido celular, ya también por la no proximidad de órganos importantes. Las inyecciones se hacen con una jeringuilla como la de Roux, previamente esterilizada por la ebullición, y excusado nos parece añadir que, dada la altura de los conocimientos antisépticos, todo cuidado será poco, empezando por la desinfección de la región y terminando por la oclusión del pinchazo con algodón ó colodión yodoformado.

Y no terminaremos este capítulo sin dedicar unas líneas á las pretendidas complicaciones de las inyecciones del suero.

«Abscesos más ó menos graves, linfangitis, placas de erisipela, erupciones polimorfas, febriles, algunas de ellas parecidas á la púrpura y apiréticas en otros casos», todo ha sido achacado á las inyecciones de suero, debiendo tener en cuenta que muchos de los casos en que estas complicaciones se presentaron, había sido empleado suero, muy recientemente extraído, que, como hemos dicho antes, casualmente produce tales accidentes; en otros casos pudiéramos seguramente invocar el olvido de las prácticas antisépticas, estando por tanto el suero bien ajeno de ser la causa de lo que trataba de imputársele.

No es esto decir que sean completamente inócuas tales inyecciones, sino que en muchos casos pueden originar dolor é hinchazón en el punto inoculado y quizá algún sencillo eritema, es decir, ligeras molestias, que con los cuidados antedichos no llegaron nunca á serios accidentes.

III

La primera aplicación del suero antiestreptocócico ha sido hecha por Roger en 25 de Febrero de 1895 en un caso de erisipela, y fué seguida de éxito relativo. También Chantemesse (1) y Steele (2) aplicáronlo á dicha afección, obteniendo notables efectos en muchos casos. Hubo verdadero empeño en sacar todo el mayor partido posible de las aplicaciones del suero en la erisipela, y la clínica de Chantemesse, que como se sabe, está dedicada á esta clase de enfermos, fué ancho campo de experimentación y estudio, llegando por medio de comparaciones entre erisipelas semejantes, entre los métodos clásicos y las inyecciones de suero, en fin, poniendo en práctica una serie de experiencias en las que se procuró eliminar en absoluto toda causa de error, á formar una estadística en la que los resultados del suero sobrepujaban á los de todos los demás métodos unidos, y la mortalidad de la erisipela, que era con éstos de un 4 por 100, se vió con aquél reducida á un 2,59 por 100 nada más.

Detallados trabajos se publicaron sobre este punto, en los que se estudiaban los efectos del suero, ya sobre el estado general, ó bien sus efectos locales, los que en resumen no consisten en otra cosa que en una evolución más leve de la enfermedad, remitiendo los síntomas, disminuyendo la rubicundez y el dolor, favoreciendo la descamación, desapareciendo la albúmina, dando un carácter más benigno en conjunto á la infección erisipelatosa.

Aun cuando no hacemos en este capítulo más que

(1) Bull. méd. 1896

(2) Brit. méd. Jour.n., 1895, núm. 1823.

recoger hechos y observaciones que luego valoraremos, nos parece que no es la erisipela la enfermedad estreptocócica más á propósito para la demostración de los efectos curativos del suero, por múltiples razones que á nadie se ocultan, siendo también éste el motivo por el que se trató de hacer sus aplicaciones á otras enfermedades, tales como la escarlatina, aplicación llevada á cabo por Baginski (1) y Marmorek (2), los cuales publicaron sus resultados á la verdad muy satisfactorios. Poco tiempo después de las inyecciones se vieron declinar los síntomas y evolucionar la enfermedad bajo un pronóstico sumamente favorable; pero á pesar de estos hechos, Josias daba á conocer al poco tiempo en la *Semaine Médicale* toda una serie de casos en que el resultado había dejado mucho que desear. Steele alcanza un éxito completo en un enfermo de gangrena aguda, rodeado de tal cúmulo de circunstancias que verdaderamente no queda otra explicación que admitir los efectos del suero. Boucheró (3) es el primero que lo emplea, no sólo como profiláctico de las supuraciones en la diabetes, sino también en la dacryocistitis supurada. Vodon (4), en la otitis media aguda, complicada con mastoiditis. Viniendo á la terapéutica infantil, Variot (5) confiesa sus fracasos en todos los casos de lesiones bronquiales y de inflamaciones membranosas de la amígdala; y más recientemente al lado de los entusiasmos clínicos de Merieux y Niemamm (6), tenemos las frases de Petruschky (7), que recomienda reserva frente al suero antiestreptocócico, hasta que se pueda obtener una preparación que responda á todas las exigencias.

(Se continuará.)

XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

(CONCLUSIÓN)

9.—Cirugía general.

a.) Cirugía y operaciones quirúrgicas.

Presidente: Dr. D. Federico Rubio y Gali.

Vicepresidentes: Dres. D. Alejandro San Martín, José Ustáriz y Escribano, Enrique de Isla y Bolumburo.

Secretario: Dr. D. Ramón Jiménez y García.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Eduardo Semprún y Semprún, Juan Bravo y Coronado, Joaquín Berrucco.

Vocales: Dres. D. Luis Guedea y Calvo, Eulogio Cervera y Ruiz, Antonio María Cospedal y Tomé, Antonio Martínez Angel, Florencio de Castro y Latorre, José Ribera Sans, Juan Redondo y Godino, Rafael Forn y Romans, José Calvo y Martín, Nicolás de la Fuente y Arrimadas, Enrique Salcedo y Ginestal, Joaquín Decref y Ruiz, Laureano García Camisón, José Ortiz de la Torre, Jerónimo Pérez Ortiz, Alfredo R. Viforcós, Pedro Vallcorba, Julio Pérez Obón, Manuel Barragán, José Clairac, Aurelio del Río y Mozas, Manuel Sanz Bombín, José Fernández Robina, Luis Blanco y Ribero, José María Arnal, Luis González Bravo, Eduardo del Castillo, José Bellver y Mateo, Alberto Suárez de Mendoza.

TEMAS

1.º «Muertes post-operatorias.»—Ponentes: Doctor Ribera, Davide Giordano (Valencia), Domenico Biondi (Siena).

(1) Berl. Klin. Wochenschrift, 1896. Nr. 16.

(2) Annal. de l'Institut Pasteur, 1896. Janv.

(3) Presse méd., 1886. Nr. 37.

(4) Presse méd., belge, 1896. Nr. 44.

(5) Rev. intern. de méd. et chirurg., 1896, pág. 254

(6) Berl. Klin. Wochenschr., núm. 49.

(7) leitschr., 1896, vol. 22.

2.º «Indicaciones de la intervención quirúrgica ne las afecciones del estómago.»—Ponentes: Dr. Cardenal (Barcelona), Ceccherelli (Parma), Hartman (París).

COMUNICACIONES

Dr. D. José Spreáfico (Almería): «Anestesia quirúrgica mediante la cocainización raquidiana».

b.) Urología.

Presidente: Dr. D. Alfredo Rodríguez Viforcós.

Vicepresidentes: Dres. D. Alberto Suárez de Mendoza, Pedro Oroquieta y Sorondo.

Secretario: Dr. D. Luis González Bravo.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Ramón Jobo y Regido, Carlos Negrete.

Vocales: Dres. D. Ramón Jiménez García, Enrique Salcedo y Ginestal, Manuel González Tánago, Enrique Lluvia, José Call y Morros, Ricardo Varela y Varela, Antonio González, Eduardo Minguez, Manuel Barragán y Bonet, Francisco Plaza, Aurelio del Río y Mozas, José María Bolívar y Urrutia, Luis Fátas y Montes, Alvaro de Blas é Iturmendi, Jerónimo Pérez Ortiz, Francisco Salmerón y García, Diego Alvarez Gutiérrez, Isidro Martínez Garrido, Santiago Ocaña y Rodríguez.

TEMAS

1.º «Resultados lejanos de la intervención quirúrgica en los tumores malignos del riñón.»—Ponentes: Dr. Mollá (Valencia), Azcarreta (Barcelona), Pousson (Burdeos), Mariani (Génova).

2.º «Valor comparativo de los medios que tenemos actualmente á nuestra disposición para apreciar el estado funcional de los riñones.»—Ponentes: Doctor González Bravo, Lobo Regidor, Albarrán (París), Giuseppe Mya (Florencia), Gasper y Richter (Berlín).

COMUNICACIONES

Dr. R. Harvey Reed (Rock Springs): «Implantación del uréter en el recto.»

Dr. R. Harvey Reed (Rock Springs): «Nuevo método eficaz de fijar el riñón.»

Dr. D. Rafael Mollá (Valencia): «Contribución al estudio de los quistes hidratídicos del riñón.»

10). Oftalmología.

Presidente: Dr. D. Santiago de los Albitos.

Vicepresidentes: Dres. D. Antonio de la Peña, Eduardo Reina.

Secretario: Dr. D. Francisco Sanz y Blanco.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Manuel Márquez y Rodríguez, Jacinto de las Cuevas y Pulido.

Vocales: Dres. D. Enrique Salcedo y Ginestal, Enrique Dupuy Unzueta, Rodolfo del Castillo, Joaquín Alexandre y Aparici, Lorenzo Baró, Sinfioriano García Mansilla, Federico Couce y Landa, Miguel Santa Cruz, Juan Horina, Ildefonso Gallardo Martínez, Antonio Santos y Sánchez, Agustín Cortés, Baldomero Castresana, José A. Esteve.

TEMAS

1.º «Tratamiento quirúrgico de afecciones de las vías lagrimales.»—Ponentes: Dr. Castresana y Goicoechea, Reymond (Turín), Tartuferi (Bolonía), Lapersonne y Rochon-Duvignaud (París).

2.º Necesidad de la unificación de las escalas optométricas.»—Ponentes: Dr. D. Jacinto de las Cuevas y Pulido, Landolt (París).

3.º Las neuritis ópticas en el curso de las infecciones agudas.»—Ponentes: Dr. D. Francisco Sanz y Blanco, Vincenti (Nápoles), Antonelli (París).

4.º «Investigaciones acerca de la acción de los medicamentos sobre la pupila, la acomodación y la tensión intraocular.»—Ponente: Dr. D. Manuel Márquez Rodríguez.

SECCIÓN OFICIAL

Reformas en la Facultad de Medicina.

En la *Gaceta* del 25 se ha publicado la reforma de los estudios teórico-prácticos de los aspirantes á médicos, de cuya parte dispositiva publicamos el siguiente extracto:

Desde el curso próximo es obligatorio el estudio de las asignaturas siguientes:

Oftalmología, con su clínica, en el cuarto grupo.

Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y Sifiliografía, con su clínica, en el sexto grupo.

La enseñanza de lección alterna se dará en las clínicas y estarán sometidas al régimen vigente, como todas las demás de la licenciatura.

Se proveerán en propiedad, con arreglo á las disposiciones legales vigentes, cuando haya consignación para ellas en los presupuestos, desempeñándolas entre tanto, interinamente, los profesores de hospital encargados oficialmente de estas enseñanzas, con arreglo al Real decreto de 16 de Septiembre de 1886, y donde no los hubiere, serán propuestos por los Claustros por el orden siguiente:

Catedráticos numerarios y auxiliares en propiedad que hayan publicado trabajos acerca de la especialidad.

Profesores de hospital, de pública y reconocida competencia en la especialidad, que sean doctores ó cuenten ocho años de licenciatura, y tengan unos y otros cinco años de práctica en clínicas de la especialidad.

Los profesores interinos disfrutarán 2.000 pesetas en Madrid y 1.000 en provincias, y tendrán la consideración de auxiliares de la Facultad.

Los derechos de matrícula de estas asignaturas se abonarán en metálico, y del fondo se pagarán mensualmente por el Rectorado las gratificaciones á los profesores.

También se dispone que sean alternas las clases de los segundos cursos de clínicas médica y quirúrgica.

Refundidas en una la Higiene privada y pública, así como la Ampliación de Higiene será de lección diaria.

El doctorado comprenderá las cinco asignaturas siguientes:

Historia de la Medicina, Análisis químico, Química biológica, Antropología y Psicología experimental.

Serán obligatorias las dos primeras, y además otras dos de elección libre entre las tres últimas.

NOTICIAS.

Se nos ha remitido la obra magistral *Tratado práctico de los métodos de exploración clínica*, por el profesor doctor H. Shli, catedrático de la Clínica Médica de Berna, traducido por el doctor León Cardenal, etc.; ilustrado con grabados á dos y tres tintas.—Barcelona; Salvat y C.^{as} S en C. Editores; XXIV *Comment on se défend contre des Maladies d'Estomac*, parle Dr. Victor Aud'Hou, Médecin de Hôpitaux de Paris-Prix Iffranc Depot Institut Médical, Allées de Meilhan, 80.—*La Edition Mutuelle*, Rue de Seine, 29.—(Véase el anuncio.)

Agradecemos la deferencia de los señores remitentes.

En el septenario del 12 al 18 de Septiembre, se han inhumado 228 adultos y párvulos y 16 fetos; la primera cifra ocupa el tercer lugar del quinquenio,

siendo menor que el máximo en 120 y mayor que el mínimo en 8; la segunda es la menor del quinquenio, con menos de 8 y 1 respectivamente.

En igual período, las Casas de Socorro municipales, han prestado 1.845 servicios facultativos, y entregado 2.381 donativos.

Como nuestro colega *El Monitor de la Farmacia*, creemos llegado el momento de la convocatoria para constituir definitivamente la *Asociación de la prensa médica española* y poder realizar algunos de sus fines.

Por el fallecimiento del Sr. D. Matías Nieto y Serrano, corresponde hacer esa convocatoria al Vicepresidente D. Francisco Marín y Sancho.

El 7 de Junio se aprobó el Reglamento y el 7 de Octubre termina el plazo acordado para recibir las adhesiones de los colegas de provincias.

En los ejercicios de oposición á los premios extraordinarios de la Licenciatura de la Facultad de Medicina, han obtenido tan honrosa distinción los señores D. J. Francisco Tello y Muñoz, D. Manuel Arredondo y Rodríguez, D. Salvador Albasanz y Echevarría y D. Cristino Luis y Simón.

En 1.º de Enero de 1902 había en Inglaterra y país de Gales 110.713 alienados, ó sea 2.769 más que en 1.º de Enero de 1901 corresponden por cada 10.000 habitantes 33,35 alienados. La proporción aumenta progresivamente desde el año 1859, que era de 18,67, por igual número.

De 200 locos de más de treinta y cuatro años, 109 son mujeres y 91 hombres. En cambio, hay más locos varones que hembras entre los que no han cumplido dicha edad.

Hay profesiones que parecen influir en la locura; he aquí su relación gradual de más á menos: médicos, abogados, cocheros de punto y de ómnibus, actrices, viajeros de comercio, vendedores de tabaco, soldados, fabricantes de cajas, peluqueros, maquinistas (los de locomotoras), deshollinadores, vendedores de verduras y mendigos.

Se atribuye la causa principal del aumento de locos al exceso en la bebida, sobre todo en la clase obrera.

En Mayo último, los practicantes de cirugía elevaron al Ministro de Instrucción pública veinticuatro exposiciones, de otros tantos Colegios voluntarios y otras muchas individuales, en las que todavía no ha recaído solución alguna.

Los interesados solicitaban, principalmente, que se les permitiese el año de práctica en un hospital de especialidad de partos, por cinco de practicante en ejercicio en pueblo, hospital, Casa de socorro, etcétera, por ser de todo punto imposible á la mayoría abandonar sus plazas para cumplir el artículo 4.º de las reformas últimas, en el que se prescribe: «Los que en la actualidad son practicantes, deberán acreditar un año de práctica en un hospital de la especialidad de partos, y previo examen, se les canjeará el título para la asistencia de partos normales.»

La pretensión nos parece justa, pero siempre que en la calificación de ejercicio de esos cinco años, á la vez se pruebe, por el médico titular, la asistencia á partos.

Porque el practicante que lleve veinte años de ejercicio, si no ha asistido á ninguno, ¿cómo de este modo capacitarle para que los practique?

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL DR. SANTOYO

FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO
Y SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE LINARES (JAÉN).

Febrífugo Infantil Santoyo (Quinina dulce).—Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que *llena un gran vacío en la Terapéutica Infantil, porque une á su sabor agradable una gran eficacia.* Los comprobantes acompañan al prospecto que se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja,** con 60 centigramos de base, en tres papeles ó tres napolitanas.

Dermatógeno Santoyo.—Las erosiones de la piel (*escociduras*), tan frecuentes como molestas, especialmente en las personas obesas, se evitan y se curan, cesando inmediatamente el sufrimiento con la sencilla y cómoda aplicación de este polvo aromático. Obra neutralizando la acritud del sudor y estimulando la nutrición del dermis. **2 pesetas caja.**

Mundificante Santoyo.—Polvo limpio, aromático, cómodo y eficazísimo contra los insectos parásitos de la piel humana. Ni ensucia ni delata. Es fina perfumería, que se usa con borla. **1 peseta caja.**

Los tres productos se venden en las farmacias. Donde no se hallen, el autor los envía por correo, certificados, sin aumento de precio.

2,50 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

GLICERO-FOSFATO DE CAL

Granulado-Trejo.—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición baba, sisis, espermatorrea y deformidad de los huesos.—Frasco, **2,50 pesetas.**—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

ORANTINA MORANT

Calma en el acto el dolor de cabeza.—Inofensiva.—No ataca al corazón.—Util en las jaquecas y fluxiones dolorosas de la boca. Caja 10 dosis, **2 pesetas.**—Farmacias: Por mayor, CAPELLANES 1, y TETUAN, 3.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO
EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.
Anuncios de vacantes médico-farmacéuticos, línea..	0,50	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Nineten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se han publicado los cuadernos 10, 11 y 12.

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de **una peseta** cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294.—**Moya**, Madrid, Carretas, 8.—**Martin**, Minas, 8.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma. *Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona. Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, **una peseta**. Se han publicado los cuadernos 15 al 17. (*Dos ejemplares*.)

L'Ediction medicale, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.º, con figuras en el texto.—Precio, **un franco**.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

1 peseta 50 cént. anuncio.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástrico e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

G. ORTEGA, LEON. 13 MADRID

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estomago e Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el respectivo.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO: 4 pesetas botella.

Píldoras de Riaza DE PÉREZ NEGRO

Este medicamento, cuyos componentes no son otros que los del famoso electuario del mismo nombre, es la mejor preparación para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS** ó **COTIDIANAS**.—Recomendado por médicos y enfermos en 28 años de éxito constante.—Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.—Depósito en Madrid, al por mayor, *Martin y Durán, Tetuán, 3*. Al por menor, *D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, cuadruplicado, farmacia*.



NEUROLINA TOURNER. (zoófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS** Y **REUMÁTICAS**.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.
Diez años de éxito.

N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO FARMACEUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoforno, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyden, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118

Laboratorio farmacéutico de Daussé Ainé

PARÍS 4, rue Aubriot—PARÍS

BOULANGER-DAUSSE & C.^{ia}

EXTRACTOS BLANDOS SECOS Y FLUIDOS preparados en el vacío á temperatura baja. Estos extractos provienen de plantas de calidad irreprochable, bien conservados, ricos en principios activos. Son obtenidos en aparatos perfeccionados y preparados con todo esmero.

GRÁNULOS, GRAGEAS Y PÍLDORAS

HECHOS CON PILDORERO Y EXACTAMENTE DOSIFICADOS, SIN Ó CON AZÚCAR

PÍLDORAS TIMBRADAS SIN AZÚCAR

Extractos para preparar el bálsamo tranquilo, bálsamo de Tolú, alcoholato de Fioraventi, Melisa, Garus, etc. jarabes de savia de pino, de iodoro de hierro, iodotánico, etc.

Extracto para preparar el agua de Colonia y el agua dentrífica.

Preparación de toda fórmula que se confíe á la discreción de la Casa

Para muestras, precio corriente y demás datos, dirigirse al representante en España,

E. J. CIRIEL, CALLE ARAGON, 289, BARCELONA

ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

AZOTATO DE ACONITINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

DIGITALINA CRISTALIZADA DUQUESNEL

Gránulos á 1/4 y á 1/10 de miligr. rigurosamente dosificados.

PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS DUQUESNEL (aconitina cristalizada y quinina).

H. DUQUESNEL, 96, Boul^d de Creteil.

PARC S.^t MAIN (près Paris)

y en todas las principales farmacias de España.